

Ciberseguridad en el Entorno de las Tecnologías de la Información (nuevo Ciclo Formativo de Grado Superior)

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), ha aprobado hoy la creación de cuatro nuevos títulos de especialización de Formación Profesional de Grado Superior en ciberseguridad en el entorno de las tecnologías de la información.

Los cursos de especialización en ciberseguridad constan de 720 horas y se les han asignado 43 créditos. La competencia general del curso de especialización en ciberseguridad en tecnología de la información consiste en definir estrategias de seguridad en los sistemas de información realizando diagnósticos de ciberseguridad, identificando vulnerabilidades y desarrollando las medidas necesarias para mitigarlas. El curso se incluye en la FP de Grado Superior dentro de la familia profesional de Informática y Comunicaciones.

Fuente de la noticia
<https://www.educacionyfp.gob.es/prensa/actualidad/2020/04/20200407-titulosfp.html>